## CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

## **PRESIDENCIA**

**86.** DECRETO № 253 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2019, RELATIVO A COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO, NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS Y NOMBRAMIENTOS DE VICECONSEJEROS .

## DECRETO Nº 253 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019, RELATIVO A COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto de esta fecha, registrado al número 253, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"De conformidad con lo establecido en el artº 14.2 de la L.O. 2/95 del Estatuto de Autonomía de Melilla, **VENGO EN DISPONER** lo siguiente:

**Primero**.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad estará compuesto de siete Consejerías cuya denominación y titulares es la que sigue:

- Consejería de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática: Dña. Paula Villalobos Bravo.
- Consejería de Hacienda, Economía y Empleo: D. Julio Liarte Parres.
- Consejería de Bienestar Social y Salud Pública: D. Fernando José Rubia Castro
- Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad: Da Gloría Rojas Ruiz, Vicepresidenta y Portavoz del Gobierno.
- Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad: D. Hassan Mohatar Maanan (Portavoz adiunto)
- Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana: Da Dunia alMansouri Umpierrez.
- Consejería Infraestructuras y Urbanismo: D. Rachid Bussian Mohamed.

## Segundo.- Igualmente VENGO EN DESIGNAR los siguientes Viceconsejeros:

- Viceconsejero de Tecnologías de la Información: D. Mohamed Ahmed Al-lal. (Cª Presidencia).
- **Viceconsejero de Comercio, Transporte y Turismo**: D. Jaime Bustillo Galvez (Cª Hacienda).
- **-Vicenconsejo de Servicios Sociales y Salud Pública**: D. Mohamed Mohamed Mohand (C<sup>a</sup> de Bienestar Social).
- Viceconsejero del Menor y Familias: D. Abderrahim Mohamed Hammu. (C<sup>a</sup> de Bienestar Social).
- Viceconsejero de Deportes: D. Jalid Said Mohamed (C<sup>a</sup> de Educación).
- Viceconsejera de Cultura, Relaciones Interculturales e Igualdad: Da Elena Fernandez Treviño (Ca de Educación).
- Viceconsejero de Recursos Hídricos, Energías Renovables y Políticas Ambientales: D. Francisco José Vizcaíno Sánchez (Cª Medio Ambiente y Sostenibilidad).
- **Viceconsejero de Juventud**: D. Yusef Abdeselam Kaddur (C<sup>a</sup> Distritos, Juventud y Participación Ciudadana).

 Viceconsejera del Mayor: D<sup>a</sup> Fatima Mohamed Kaddur (C<sup>a</sup> Distritos, Juventud y Participación Ciudadana).

**Tercero**.- Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla. **Cuarto**.- Los anteriores nombramientos son todos ellos en régimen de dedicación exclusiva.".

Lo que se hace público para conocimiento en general.